

12408

Exp. 145499

53947

Quito, 28 de julio del 2015

Señor  
Marcelo Antonio Espín Cunha  
Ciudad.-

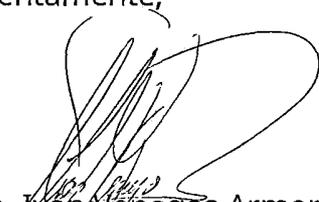
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **NIPSESERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada el día 28 de julio del 2015, lo eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía.

La Compañía se constituyó bajo la denominación NIPSEMEDICAL CÍA. LTDA., mediante escritura pública, otorgada el 18 de enero del 2012, ante el Notario Décimo Octavo Suplente del cantón Quito, Doctor Pablo Vela Vallejo, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de marzo del 2012. Cambio su denominación a la NIPSESERVICIOS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada el 1 de marzo del 2013, ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, la que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 18 de julio del 2013.

Atentamente,

  
Ab. Iván Venegas Armendáriz  
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **NIPSESERVICIOS CIA. LTDA.** Quito, 28 de julio del 2015.

  
Marcelo Antonio Espín Cunha  
C.C. 170436409-8

TRÁMITE NÚMERO: 53947



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12408
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIPSESERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPIN CUNHA MARCELO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1704364098
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 689 DEL: 07/03/2012 NOT. 18 (S) DEL: 18/01/2012.- CAMB. DENOM. RM: 2697 DEL:  
18/07/2013 NOT. 18 DEL: 01/03/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ro de Datos Públicos  
del Cantón Quito

Director Nacional de Registros Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito